

## POLÍTICA DE PAGO ANTICIPADO DE ESTACIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, CIUDAD DE MÉXICO

Con el objetivo de brindar mayor claridad sobre el uso del estacionamiento institucional, se establece la siguiente política para los pagos anticipados del servicio:

1. **Pago anticipado:** Las personas usuarias podrán optar por realizar el pago anticipado del estacionamiento correspondiente a un periodo específico, dentro del rango de fechas establecido por la institución. Dichos pagos solo son válidos para estudiantes de licenciatura y posgrado.
2. **No reembolsable:** El pago anticipado no es reembolsable, independientemente de que la o el alumno no haga uso del servicio durante el periodo correspondiente.
3. **Vigencia del periodo:** El pago anticipado será válido únicamente para el periodo por el cual se realizó. No podrá transferirse a periodos posteriores ni ajustarse en caso de ausencias, interrupciones o modificaciones en el calendario institucional.
4. **Uso personal e intransferible:** El beneficio del pago anticipado es exclusivo de la o el alumno que realice el pago. No podrá ser transferido a otra persona, vehículo o cuenta.
5. **Baja académica:** En caso de que la o el alumno solicite su baja total de la Universidad, podrá gestionarse un reembolso proporcional a partir de la fecha de solicitud de la baja formal. Este reembolso no será retroactivo y será de acuerdo a los lineamientos de la oficina de Cobranzas.
6. **El pago anticipado no garantiza lugar fijo:** El pago por anticipado no implica la asignación de un espacio fijo dentro del estacionamiento. El acceso está sujeto a la disponibilidad general de los estacionamientos.
7. **No se permite cambiar el tipo de paquete durante el semestre:** Una vez iniciado el semestre, no se podrá modificar el tipo de paquete contratado (mensual, semestral, etc.). Se deberá mantener la modalidad elegida hasta la conclusión del periodo.
8. **No aplica para estancias injustificadas:** El pago anticipado no cubre estancias injustificadas, es decir, aquellas que no estén relacionadas con actividades académicas, laborales o debidamente autorizadas por la institución.